

en justa recompensa de su ocupacion, y  
del beneficio q. le resulta en la compra  
de una Instancia de Licencia para  
propiedad de la tabla de oveja en el sitio

Muerto de  
Carne en la Puerta  
de Murcia

que llamand la Puerta de Murcia, ha de  
hoy, habiendo precedido q. anteriormente  
se le concedio por esta Corp. el poder ven-  
der en dha. su tabla, caennas, hasta la ho-  
ra de la tarde que tienen los dias de esta  
hora de las carnicerias de la Plaza, en  
ya gracia se le suspendio a los pocos dias  
tal vez por algunas dificultades impuestas,  
y que atendida la indigencia en que se  
va por dha. causa, replica se le conceda  
que en la temporada de no matar  
oveja, pueda expender carneros hasta la  
hora ya citada, en lo demas q. se fuere.  
Entendido por esta Ayuntamiento acordada  
para la comision de carneros p. que in-  
formen, y evacuado se cite p. de esta  
virtud. Proveyo lo conveniente.

permiso q. se pide  
q. abriese

Jocino Salado.  
Jocino de su venta

de una Instancia de Pedro Salado,  
Ganuel Pico, Melchor Lopez y Ant. Lomas  
de esta vecindad ha de hoy, en que ma-  
nifiestan que el precio del torino fresco  
y salado que se ha vendido en el estrado,  
esta muy bajo p. como les cuesta los

